



DECRETO N° 3171 /

LAJA, Septiembre 12 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedidos N° 124 de fecha 17-08-2012 Y 139 de fecha 30-08-2012, del departamento de Secplan, Prodesal 2.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186, en que se aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 3.-D.A N° 3.817 de fecha 13/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.-Disponibilidad Presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-103-L112 de fecha 02-09-2012
- 6.-Informe de Jefe Técnico Prodesal 2, Profesional Secplan y Encargado de Adquisiciones de fecha 12 de septiembre de 2012.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2205
- 8.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

CONSIDERANDO:

El informe del Jefe Técnico Prodesal 2, Profesional Secplan y del Encargado de Adquisiciones de fecha 12-09-2012 con resolución Sr. Alcalde, en el cual se desestima la oferta presentada por superar el presupuesto disponible para la adquisición de insumos veterinarios para una capacitación de elaboración de raciones para aves.

RESUELVO:

- 1.-**DESESTÍMESE:** las ofertas presentadas en la licitación ID 3734-103-L112 de fecha 04-09-2012, correspondiente a la adquisición de insumos veterinarios.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 22.04.999 y 22.04.004, del presupuesto año 2012.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de deserción a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/KSM/GSR/jrm

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Prodesal 2
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233